COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES
Oficina de Admisión

ANEXO TARIFA DE PAGO

CUOTAS EDUCACIONALES AÑO 2023 – TARIFA C

Le corresponderá la tarifa C : al Apoderado que suscriba el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales y que sea Personal de otras Instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública sin convenio de asistencia educacional con la Fundación Alcázar.

1. **Incorporación :** pago al día $ **396.000**, sólo por grupo familiar nuevo en el Colegio.
2. **Matrículas y Colegiaturas :**

Número de Alumnos	**Matrículas** a) Alumnos Nuevos : Pago al día durante la matrícula. b) Alumnos Antiguos : Pago al día o al 25 de febrero 2023.		**Colegiaturas** 9 cuotas iguales de marzo a noviembre 2023. Vencimiento : Día 25 de cada mes.	
	Unitario	Acumulado	Unitario	Acumulado
Primero	$ 263.000	**$ 263.000**	$ 298.000	**$ 298.000**
Segundo	$ 250.000	**$ 513.000**	$ 282.500	**$ 580.500**
Tercero	$ 237.000	**$ 750.000**	$ 268.000	**$ 848.500**
Cuarto	Sin cobro	**$ 750.000**	Sin cobro	**$ 848.500**
Quinto	Sin cobro	**$ 750.000**	Sin cobro	**$ 848.500**

3. **Opciones de pago del Apoderado :**
   a. Efectivo, por la Incorporación, Matrícula o el total de las Colegiaturas del año.
   b. Cheques personales **"NO EMPRESA"** a nombre de Fundación Alcázar, nominativos y cruzados, debiendo anotarse al reverso, el número de la cédula de identidad y el teléfono del titular de la cuenta corriente.
   c. Tarjeta de crédito o débito, por la Incorporación, Matrícula o el total de las Colegiaturas del año.
   d. Pagaré, suscrito por el Apoderado ante notario a favor de la Fundación Alcázar, el cual tendrán un recargo del 3% por concepto de gastos administrativos. Las cuotas deberán ser pagadas oportunamente a través de la página Web del Colegio con su respectiva credencial, en la plataforma de ZUMPAGO.
   e. Vale a la vista, a favor de la Fundación Alcázar.
4. **Descuentos por el pago total del año escolar, durante el periodo normal de matrícula :**
   a. Efectivo o Cheque al día : 4% sobre el total de las Cuotas Educacionales.
   b. Tarjeta de Crédito o Débito : 3% sobre el total de las Cuotas Educacionales.

   Se sugiere consultar con su Institución Bancaria, la vigencia de la promoción que los Bancos ofrecen para el pago de las Cuotas Educacionales a través de tarjetas de crédito y descontadas en 6, 10 y 12 cuotas Sin Intereses. Con esto podrá acceder a un descuento del 3% sobre el total de las Cuotas Educacionales, independiente de los beneficios adicionales que cada banco otorga a sus clientes.